Antes de iniciar un curso de formación deportiva en el CPED KIROLENE KIIP, centro público del Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Queremos informaros para que tengáis claros vuestros derechos y obligaciones y a la hora de matricularos tengáis en vuestras manos la información más transparente posible:

¿QUÉ VAS A APRENDER?

Las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (E.R.E.) se estructuran en todos y cada uno de los ciclos en dos bloques de contenidos: (1) bloque común (son módulos formativos comunes a cualquier modalidad/especialidad deportiva) y (2) bloque específico (son módulos formativos propios de la modalidad/especialidad deportiva). En el caso de ZuEN, aprenderás el bloque común del ciclo inicial de grado medio con EQUIVALENCIA MADE y con cuatro módulos formativos en su bloque común:

MÓDULOS DE FORMACIÓN HORARIA DEL PROFESORADO

MÓDULOS FORMATIVOS HORAS

- MED-C101: Fundamentos del comportamiento deportivo 20
- MED-C102: Primeros auxilios 30
- MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad 5
- MED-C104: Organización y Legislación Deportiva 5
- Total 60.

* En la plataforma Moodle de Kirolene junto con nuestro bloque común o MADE habrá otras dos formaciones importantes disponibles a vuestro servicio para quienes ya no las tengáis: Contenidos para la promoción del euskera en el deporte y Formación de sensibilización para el cuidado y protección de la infancia en el deporte.

1º ¿CONOCIMIENTOS PREVIOS A LA MATRICULACIÓN?

Con motivo de la formación oficial que va a recibir desde instancias del Departamento de Educación del Gobierno Vasco y avalada por el Consejo Superior de Deportes, les trasladamos una serie de derechos y obligaciones:

• Podéis solicitar las convalidaciones a través del Consejo Superior de Deportes especificando vuestros méritos en la hoja de solicitud y recibiréis respuesta en un plazo breve y concreto. El derecho y el deber son individuales, por lo que todo el proceso queda bajo la responsabilidad del alumno, asumiendo el tiempo y las formas.

• De acuerdo con la normativa del Departamento de Educación, con las diferentes recomendaciones legales y con los procedimientos de la Escuela de Deportes del Departamento de Deportes del Gobierno Vasco, la obligatoriedad asistencial queda definida en

un 80% en cada módulo cumpliendo este requisito. Los plazos, horarios y fechas del curso quedan previamente acordados con los responsables de la comarca que representan a los alumnos, por lo que nosotros podemos emitir las certificaciones oficiales de asistencia, si es necesario, para que otros agentes o entidades tengan en cuenta que son vuestros derechos la asistencia a exámenes oficiales o la participación en periodos concretos de formación.

2º INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN

Como se ha señalado anteriormente, las convalidaciones deben solicitarse en el Consejo Superior de Deportes:

- Realizar la prematrícula online. Retener la documentación y realizar el pago, siempre

teniendo en cuenta los plazos.

- Rellenar y firmar la solicitud del Consejo Superior de Deportes (se adjunta). Como se ha indicado anteriormente, envíe el ORIGINAL a Kirolenea por correo lo antes posible. Al recibir la respuesta, se marcarán las convalidaciones dadas y se avisará al profesorado. En caso de no convalidar alguno de los módulos solicitados, se abonará la parte proporcional.

- Queda a cargo del alumno la asistencia o no a las clases hasta la respuesta del Consejo Superior de Deportes si la formación está iniciada. Nuestra recomendación en esta situación siempre será participar con normalidad en los procesos académicos para asegurar el resultado al alumno.

- Asegúrese de que el teléfono y el email entregados están bien porque se avisan a través de ellos

todos.

- De cara a la matriculación está explicado todo paso a paso desde nuestra web:

https://kirolene.hezkuntza.net/es/nola-matrikulatu

- Adjuntar la documentación requerida a través de Ikasgune. Algún documento, no

si la tienes o no sabes lo que es, adjuntar cualquier documento aunque esté repetido.

Campos con asterisco de obligado cumplimiento. Al finalizar, guardar y enviar

es. Para saber que está bien hecho, ir a la carpeta de Ikasgune (solicitudes de admisión) y "Situación"

En el apartado "Enviado" debe figurar como "Enviado", en caso contrario debe estar sin rellenar o enviar

- Sí.

- Desde la Secretaría tenemos que mirar las solicitudes una a una. Si falta algo, aviso

recibid. Presta atención a los plazos.

- El estado y seguimiento de la matrícula se puede ver y realizar desde Ikasgune en cualquier momento.

- En el momento del pago, guardar el justificante para presentar cualquier problema. 24-48

La confirmación aparece en la aplicación horas más tarde. Una vez realizado el pago,

el procedimiento de matrícula ha finalizado.

- Un día antes del inicio del curso se envían al email las contraseñas de acceso a Moodle.

Es MUY IMPORTANTE leer la "Guía del Alumno" que está publicada en el Moodle,

información sobre el curso, así como los emails del profesorado.

- Ponerse en contacto con el profesor correspondiente para cualquier duda académica.

- Ante cualquier duda o problema administrativo, póngase en contacto con la Secretaría de Deportes

en contacto:

Telf.: 946550743 Email: info@kirolene.net

3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA DE ACCESO?

Estas pruebas están organizadas por la Federación de Euskadi de Pelota Vasca.

Requisitos específicos: La prueba consta de 2 ejercicios para demostrar el máximo dominio del instrumento de juego en la instalación específica, basado en técnicas básicas de golpeo. Es imprescindible superar 2 ejercicios para obtener la calificación de apto.

Estructura de las pruebas de acceso: 1. Prueba: Dominio del tiro y del retorno: Desarrollo de la prueba: El aspirante tira la pelota contra el frontis y la devuelve contra él, golpeando desde la misma posición, utilizando el brazo que desee. El aspirante elegirá la herramienta que utilizará entre los instrumentos de las especialidades oficiales: paleta goma (con pelota reglamentaria) o raqueta frontenis (a elegir entre pelota pre-olímpica o pelota de tenis). Criterios de evaluación: • Primer golpe de la pelota contra el frontis, 4 del frontón de 36 metros. Lo hace desde el cuadro. • Da el segundo golpe desde el mismo cuadro que el primero. • Primer bote después del segundo golpe 3. Y se ha conseguido que sea entre los 5 cuadros y a la izquierda de la cancha (se adjunta representación gráfica). • La pelota no ha tocado en ningún momento el muro izquierdo. • Se ha cumplido la normativa de la especialidad en todos los momentos. • En al menos 3 ocasiones se han cumplido todos los criterios de evaluación de la especialidad elegida, de las 8 máximas.

Prueba 2: Dominio del peloteo: Desarrollo de la prueba: Peloteo contra frontis desde el cuadro 4 del frontón de 36 metros utilizando cualquier brazo. El aspirante seleccionará la herramienta que utilizará entre los instrumentos de las especialidades oficiales: paleta goma (con pelota

reglamentaria) o raqueta de frontenis (a elegir entre pelota pre-olímpica o pelota de tenis). Criterios de evaluación: • Se han realizado al menos 6 devoluciones consecutivas contra frontis. • Se ha lanzado la pelota contra frontis, en todo momento, 4 de frontón de 36 metros. • En todos los golpes se ha cumplido la normativa de la especialidad. • En al menos 3 ocasiones se han cumplido todos los criterios de evaluación de la especialidad seleccionada de entre las 8 máximas.